



EL ARZOBISPO DE SEVILLA

BENDITA SEA LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA

29, XI, 2015

Queridos hermanos y hermanas:

Con estas palabras inician la sabatina muchas iglesias de la Archidiócesis. Con ellas inicio yo esta carta semanal en este domingo en el que iniciamos nuestro camino de Adviento de la mano de la Virgen Inmaculada. Estamos comenzando su novena, que nuestra Archidiócesis celebra con grandísimo esplendor, teniendo como centro el dogma definido por el papa Pío IX el 8 de diciembre de 1854 al proclamar solemnemente que la Santísima Virgen, *"fue preservada inmune de toda mancha de la culpa original en el primer instante de su concepción por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en atención a los méritos de Cristo Jesús Salvador del género humano"*.

La Concepción Inmaculada de María es obra de la Santísima Trinidad Santa. Ante el extravío de los hombres, alejados de Dios por el pecado, en la plenitud de los tiempos, el Hijo unigénito de Dios se ofrece al Padre para venir al mundo y llevar a cabo la obra saludable de nuestra salvación. Dios Padre prepara una madre para su Hijo, que se encarna por obra del Espíritu Santo para nuestra salvación. Y elige una madre santa, pura y limpia, no manchada por el pecado original e inmune de pecados personales.

La Concepción Inmaculada de María deriva de su maternidad divina. Por ser Dios, Jesús pudo dibujar el retrato físico y espiritual de su madre y, en consecuencia, pudo hacerla santa, hermosa y *"llena de gracia"* (Lc 1,18). Este privilegio singular es el primer fruto de su muerte redentora. Mientras los demás hombres y mujeres somos limpiados del pecado original en el bautismo por el misterio pascual de Cristo muerto y resucitado, María es preservada del pecado aplicándosele anticipadamente los méritos de su sacrificio redentor. Por ello, posee la plenitud de gracia y no hay en ella el menor atisbo de pecados personales. Aquí se fundamentan los demás privilegios marianos, entre ellos su Asunción en cuerpo y alma a los cielos.

El sentido de la fe del pueblo cristiano, ya en los primeros siglos de la Iglesia, percibe a la Santísima Virgen como *"la Purísima"*, *"la sin pecado"*, convicción que se traslada a la liturgia y a las enseñanzas de los Padres y de los teólogos. En el camino hacia la definición, pocas naciones han contraído tantos méritos como España. En siglo XVI son muchas las instituciones, que hacen suyo

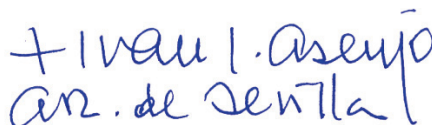
el "*voto de la Inmaculada*". Universidades, gremios y cabildos e incluso ayuntamientos juran solemnemente defender "*hasta el derramamiento de su sangre*" los privilegios marianos, especialmente el de la Inmaculada Concepción.

La conciencia de que María fue concebida sin pecado crece en la época barroca, en la pluma de nuestros más eximios poetas, en los lienzos de nuestros más inspirados pintores, en las tallas de nuestros más esclarecidos escultores e imagineros y, sobre todo, en la devoción de nuestro pueblo. Por ello, no es extraño que en España se viviera con singular regocijo y alegría la definición dogmática por el papa Pío IX. Destaca entre las diversas regiones Andalucía, la "*tierra de María Santísima*".

Nuestra archidiócesis no queda a la zaga en la defensa del privilegio de la Concepción Inmaculada de María. A partir del Renacimiento, en su honor se erigen cofradías, se celebran fiestas religiosas y salen a la luz numerosas publicaciones que defienden la *limpia Concepción*. A mediados del siglo XVII, son muchas las instituciones sevillanas, civiles, religiosas y académicas, que se imponen la obligación de jurar la defensa de esta hermosa doctrina en los actos de toma de posesión de sus cargos. Otro tanto hacen desde entonces numerosísimas Hermandades en sus funciones principales. Fruto de este fervor mariano son los cientos y cientos de cuadros y tallas bellísimos dedicados a la Inmaculada en nuestra Catedral y en todas las iglesias de la archidiócesis, aspecto éste que llama poderosamente la atención de quienes venimos de otras latitudes geográficas.

La tradición inmaculista no debe perderse entre nosotros. Por ello, en las vísperas de esta solemnidad, invito a todos los cristianos de la archidiócesis, y muy especialmente a los jóvenes, a la Vigilia de la Inmaculada, que tendrá lugar en la noche del día 7 en la Catedral. Os invito también a la solemne Misa Pontifical que celebraremos en el mismo templo el día 8. Vivid con toda intensidad la novena de la Inmaculada. Contemplad en estos días las maravillas obradas por Dios en nuestra Madre. Alabad a la Santísima Trinidad por María, la obra más perfecta salida de sus manos. Felicitad y honrad a la Virgen y, sobre todo, imitadla luchando contra el pecado y tratando de vivir siempre en gracia de Dios. Pedid a Dios, con la oración colecta de esta fiesta que Él que preservó a María de todo pecado, "*nos conceda por su intercesión llegar a Él limpios de todas nuestras culpas*".

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición. Feliz domingo, feliz día de la Inmaculada.



Handwritten signature in blue ink: + Juan J. Asenjo
Arz. de Sevilla

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla